

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

ESPAÑA:

MADRID.—EL ALCALDE DE NUEVA YORK, INVITADO A VISITAR MADRID

El Embajador de España, don José María de Areilza, ha visitado, en el Ayuntamiento neoyorquino, al Alcalde de la ciudad, Mr. Robert F. Wagner, a quien hizo entrega de la invitación que, para visitar la capital española, le hace su colega el conde de Mayalde.

Esta invitación ha sido traída desde Madrid, por Mr. Angier Biddle Duke, que recientemente visitó la capital de España. Mr. Angier B. Duke acompañó al señor Areilza en su visita al Alcalde de Nueva York.

Al aceptar la invitación que se le hacía, Mr. Wagner expresó la satisfacción que habrá de producirle conocer la capital española.

MADRID.—EL PREMIO «CERTAMEN 1954» CORRESPONDIO A LA NOVELA «SEÑOR SECRETARIO...»

El día 15 de enero se reunió el Jurado que habría de discernir el premio «Certamen 1954» instituido por la Revista «Certamen», al servicio de la Administración Local, para galardonar la obra que mejor exaltara la figura del primer funcionario municipal, acordando, por unanimidad, conceder el primer premio al trabajo titulado «Señor Secretario...», del que resultó autor el Secretario del Ayuntamiento de Carballino (Orense), don José Fariña Jamargo. «Señor Secretario...» es una novela de ambiente gallego.

El Jurado estuvo formado por don Joaquín Calvo Sotelo, don Alberto Gallego y Burín y don Bartolomé Mostaza, los cuales se reunieron después en un almuerzo, al que asistieron también el Jefe

central del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, don Antonio Saura Pacheco, y redactores de la Revista «Certamen» señores González Escribano, Sulleiro, Giménez Lera y Delgado.

MADRID.—LABOR DE LA INSTITUCION MUNICIPAL DE PUERICULTURA

La Institución Municipal de Puericultura ha hecho público un resumen de los servicios prestados durante el pasado año 1954 por sus ocho dispensarios.

Durante los doce últimos meses fueron asistidos por primera vez 7.901 niños menores de catorce años, de ellos 4.276 menores de dos.

Se verificaron 88.324 consultas, 2.354 vacunaciones antivariéclicas, 769 antidiftéricas y 91 antitíficas; 35.341 servicios (operaciones, curas inyecciones, etc.); 959 pruebas de tuberculina e igual número de análisis Wassermann a las madres; 2.218 aplicaciones de rayos ultravioleta y 1.140 radioscopias.

En la sección de lactancia gratuita se proporcionaron alimento a 1.587 niños y se entregaron a las madres doscientos mil litros de leche, 36.000 paquetes de harina y otros productos.

Fueron hospitalizados 117 niños.

MADRID.—LOS SOTANOS Y SEMISOTANOS, SUJETOS A UNA NUEVA TASA MUNICIPAL

La Inspección de Exacciones y Rentas del Ayuntamiento ha puesto de manifiesto que las plantas inferiores de un buen número de inmuebles de la capital sobresalen de la prolongación de su línea de fachada hasta ocupar, en mayor o menor superficie, parte del subsuelo de la vía pública. Este ensanche o ampliación sirve para usos particulares. Hasta ahora el Ayuntamiento gravaba las ocupaciones que en el subsuelo se hiciesen con postes, cajas de distribución, de registro, básculas y aparatos automáticos, cables, tuberías, railes y otras instalaciones análogas, teniendo como fundamento de esta exacción la facultad que le concede el artículo 444 de la Ley de Régimen Local, que en su apartado sexto autoriza a incidir fiscalmente por la ocupación del subsuelo de la vía pública o las que se hagan en terrenos del común.

El Ayuntamiento tiene necesidad—lo dice en su acuerdo—de agotar hasta el límite sus posibilidades fiscales para que el presupuesto del año actual no se inicie ya con déficit y, por otra parte, si quiere establecer otros determinados gravámenes que se hallan comprendidos en el artículo 477 de la Ley de Régimen Local ha de agotar también la exacción que de derechos y tasas tiene actualmente establecida.

MADRID.—TIENE HOY 1.767.205 HABITANTES.
ESTO ES, 67,430 MAS QUE EN ENERO DE 1954

El año demográfico 1954 ha sido francamente favorable, tanto por el mayor número de nacimientos registrados como por la menor mortalidad.

Igualmente en el movimiento inmigratorio se ha advertido un extraordinario número de nuevos residentes, que cubren con exceso el de bajas producidos por cambios de residencia.

Así, sumados los saldos de unos y otros fenómenos, se acusa una población de hecho de 1.767.205 habitantes, frente a la resultante de la última rectificación del empadronamiento, que fué de 1.699. 775.

En total, el aumento de población por todos conceptos se ha elevado en el año a 67.430 habitantes.

El saldo activo por natalidad es de 17.093 nuevos habitantes, lo que representa un aumento de población solamente por la acción vegetativa de un 10 por 1.000, cifra que se aproxima a la máxima obtenida en el año 1944, que fué de un 11 por 1.000.

También es de hacer notar el incremento que en el aspecto de la nupcialidad acusa el año 1954, que hace elevar a 8,86 por 1.000 la cifra relativa al año anterior, que fué de 8,02.

MADRID.—FALLO DEL CONCURSO DE IDEAS
PARA LA URBANISTICA DEL SECTOR
COMERCIAL

El Jurado designado para el concurso de ideas para la ordenación urbanística de la zona comercial de Madrid comprendida en el sector de la avenida del Generalísimo, de acuerdo con la convocatoria establecida en el *Boletín Oficial del Estado* número 176, de 25 de junio de 1954, al que se han presentado 17 trabajos, emitió el siguiente fallo:

Primer premio, de 50.000 pesetas, al trabajo de D. Antonio Perpiñá Sebría.

Segundo premio, de 20.000 pesetas, al trabajo de D. Fernando Chueca Goitia y D. José María Pagola de Lapuente.

Segundo premio, de 20.000 pesetas, al trabajo de D. Francisco Robies Giménez.

Accésit, de 10.000 pesetas, al trabajo de D. Julio Cano Lasso y D. Juan Gómez González.

Accésit, de 10.000 pesetas, al trabajo de D. Valentín Picatoste y colaboradores.

Accésit, de 10.000 pesetas, al trabajo de D. Manuel Martínez Chumillas y D. Luis Laorga.

Asimismo, y por acuerdo de la Comisión de Urbanismo, se ha concedido un accésit de 10.000 pesetas al trabajo presentado fuera de concurso, suscrito por D. Manuel Muñoz Monasterio y D. Mariano Garrigas Díaz-Cañabate.

BARCELONA.—EL DOCTOR PI SUÑER CLAUSURO UN CICLO DE CHARLAS SOBRE TEMAS DE ADMINISTRACION LOCAL

Se celebró en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales el acto de clausura del ciclo provincial de charlas sobre temas de Administración local, que organizó el Seminario de Estudios e Investigaciones Municipalistas del Movimiento. Presidió el Gobernador civil, D. Felipe Acedo Colunga, al que acompañaban el Alcalde de la ciudad, D. Antonio María Simarro; Presidente de la Diputación, D. Joaquín Buxó de Abaigar; Subjefe provincial del Movimiento, D. José Solano Latorre; Delegado provincial accidental de Sindicatos, D. José Luis Insausti; Jefe del Servicio de Seminarios del Movimiento, D. Emilio J. Letang; D. Marcelino Suárez, Director del Seminario de Estudios Municipalistas; D. Pedro Pineda, Director de la Cámara Jurídico-Política; D. Antonio Pelejero, Delegado provincial de Información e Investigación de F. E. T. y de las J. O. N. S., y D. Antonio Fabregat, Inspector provincial del Movimiento.

Inició su disertación el señor Pi y Suñer indicando que esta festividad municipal tiene características excepcionales. Esta vez, en lugar de asistir Alcaldes y Concejales a la capital, ésta se ha desplazado hacia la periferia para explicar a los ediles actuales y a los

que deben tomar ahora posesión principios fundamentales de la vida local. «Nunca se había seguido este sistema de desplazamientos, cuya finalidad es sorprender vuestra obra en el lugar en que se realiza, porque así se ven más de cerca las ansias y necesidades de los pueblos. Ello obliga a felicitar al Seminario de Estudios e Investigaciones Municipalistas por la innovación constituida, que no se limita ya a llamar un día a las gentes a Barcelona para ofrecerles la anécdota frívola de unas diversiones, sino que traslada el estudio a los propios campos de la autenticidad municipal.»

«Esta se halla —siguió diciendo— esparcida geográficamente por todo el país. Ante el fenómeno del crecimiento de las grandes ciudades deberíamos preguntarnos si tal realidad municipal es el tentacular centro urbano o el conjunto de grupos de hombres que desarrollan su vida lejos del febril hacinamiento de la gran ciudad, contra la cual, a pesar de sus atractivos, han levantado su voz los sociólogos y moralistas. Para los que viven en los pueblos, en las villas o en las pequeñas ciudades y han sabido sentir las y amarlas, no cabe la sustitución. En el propio rincón está la vida verdadera, aunque aquellos grandes centros llamen a los hombres con las voces de la anécdota y de la aventura.»

«Yo entré —recordó— al servicio de la Administración pública cuando regía todavía la Ley de 2 de octubre de 1877, llamada «Municipal», trasunto, en definitiva, a pesar de los cambios del siglo XIX, de los fundamentos puestos por la primera Constitución de aquel siglo, un tanto ingenua y llena de contradicciones, porque a veces era tradicionalista, a base de no separarse demasiado de las leyes fundamentales de Navarra, Aragón y Castilla, y otras revolucionaria, como producto del sentido igualitarista y un tanto abstracto de los principios de la Revolución francesa. Aquellas normas legales, de sentido templado, eran de base racionalista más que realista. Por eso tenía la Ley un sabor igualitario, centralista, jerárquico y jurisprudencial. El cambio se realizó cuando el advenimiento del Directorio Militar, que aprobó, al cabo de unos meses, el Estatuto Municipal que redactara D. José Calvo Sotelo. Este texto, atento a las realidades nacionales y a la vez a la experiencia extranjera en los campos doctrinal y legal, fué inspirado por aquel hombre público, al que yo había visto, cuando trabajábamos en la redacción de la citada Ley y de sus Reglamentos, algunas noches, después de cenar, desde el balcón que daba a la castiza Puerta del Sol —entonces el Ministerio de la Gobernación se encontraba en ella—

perder su vaga mirada por el misterio de las noches de invierno, como si intentara recoger en una breve y silenciosa meditación, de cara a las remotas estrellas, el divino incitante de la inspiración. Conste, sin embargo, que no le era preciso apejar a las musas, porque, como ha ocurrido con otros altos hombres, a quienes acaso Dios, para tenerlos más cerca, llamó prematuramente, le ayudaron aquéllas con su superior asistencia.»

«El Estatuto Municipal —prosiguió—, cuyas bases ha reforzado y hecho más patentes el contenido de la vigente Ley de Régimen Local y de sus Reglamentos, inspirada y defendida por el Ministro de la Gobernación, D. Blas Pérez González, fijó la mirada muy insistentemente en el capítulo de la responsabilidad administrativa, entendiendo que los Concejales y funcionarios han de sentirse inspirados, ante todo, por el bien de sus pueblos y ciudades. No puede hablarse de regímenes muy superiores en la ordenación legal si se comparan unos con otros; de lo que ha de hablarse es de los hombres llamados a aplicarlos. Una Ley buena con malos administradores no da resultados, y una Ley mala con administradores morales y competentes es siempre un vehículo de indudable eficacia.»

«Yo conocí una vez —prosiguió— un alto espíritu humano que en la noche del 31 de diciembre, hallándose solo en el mundo, porque había perdido toda su familia, brindaba por la felicidad de todos los hombres. Vosotros, Concejales, padres en definitiva de los pueblos, podéis pensar que cada día es un posible 31 de diciembre para levantar la copa del deseo hacia vuestros vecinos, que acaso están lejos, pero muy cerca de vuestro corazón, y desearles estas venturas, recordando que el «amaos los unos a los otros» habrá de dominar, pese a las fa'acias y procacidades del mundo, como una nota de inmortal esperanza en el rodar poemático de los siglos.»

La disertación del ilustre orador fué acogida con calurosos aplausos por el numerosísimo público, recibiendo el doctor Pi Suñer muchas felicitaciones por su magistral discurso.

Cerró la solemnidad el Gobernador civil, D. Felipe Acedo Colunga, quien pronunció un breve y elocuente parlamento para resumir la labor realizada por el Seminario de Estudios e Investigaciones Municipalistas a lo largo de este ciclo provincial y poner de relieve la trascendencia que tales tareas tienen para el perfeccionamiento de la actividad municipal. Ponderó la importancia del Municipio dentro de la vida española y se refirió elogiosamente al interés con que por doquier se han seguido estas actividades de inves-

tigación y divulgación. Se extendió en alabanzas del celo y el entusiasmo desplegados por el Jefe del Seminario, señor Suárez, y sus colaboradores en el ciclo, destacando especialmente la brillante disertación del doctor Pi Suñer y agradeciendo la aportación de todos ellos al éxito de este cursillo.

BARCELONA.—UN EDIFICIO, PROTOTIPO DE LA MASIA SEÑORIAL, QUE DEBE SER CONSERVADO

Los «Amigos de las Masías», que recientemente se han constituido al amparo de la veterana Asociación de Amigos de los Museos, han manifestado su afán por el salvamento de la Torre Llovetá, enclavada en el centro de una ancha plaza que ha de cubrirse de jardines y formada por los edificios del Instituto de la Vivienda.

La vieja mansión de Torre Llovetá es como uno de los jalones más significativos de la vida barcelonesa al correr de los tiempos. Es, quizá, la más importante y mejor conservada de esas masías que los señores construían, para su recreo, en las laderas de los montes que dominan y abrigan la urbe. Casi todas han ido desapareciendo al empuje de la piqueta.

Torre Llovetá no ha corrido esa suerte por las sucesivas adquisiciones por organismos oficiales desde hace veinticinco años.

El edificio es un ejemplar perfecto de la arquitectura catalana en una de sus facetas más curiosas.

BARCELONA.—LOS VECINOS DE LA CALLE DE PELAYO, LA PAVIMENTARÁN EN COLORES

Ayer tarde fué inaugurada la artística iluminación especial instalada por la Asociación de vecinos de la calle de Pelayo, en esta céntrica vía comercial barcelonesa. Realizó el acto simbólico de iniciar la iluminación el Teniente señor Coll Ortega. La iluminación consiste en 22 artísticas estrellas de Oriente plateadas con luz fluorescente instaladas en las farolas de la calle de Pelayo. Esta Asociación de vecinos tiene el proyecto de renovar totalmente el pavimento y aceras, adornando éstas en colores, al estilo de las más célebres calles de Río de Janeiro.

MURCIA.—PLAN QUINQUENAL DE COOPERACION PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE CENSO INFERIOR A 20.000 HABITANTES

Aprobado el presupuesto provincial para el corriente año, la Diputación ha convocado un concurso para formar el primer plan quinquenal de cooperación, al que podrán concurrir todos los Ayuntamientos de la provincia con un censo de habitantes no superior a 20.000, pudiéndolo hacer por sí o en representación de una o varias Entidades locales menores.

La aportación provincial que podrá ser solicitada será: ayuda económica y técnica para la redacción o estudio de proyectos; subvenciones a fondo perdido; anticipos reintegrables sin interés y ejecución total de las obras o instalación del servicio.

Alcanzará la cooperación provincial a los siguientes servicios: abastecimiento de aguas potables, abrevaderos y lavaderos, alcantarillado, alumbrado público, cementerios, mataderos, mercados, botiquín de urgencia, extinción de incendios, campos escolares de deportes; sanitarios e higiénicos en general, entre ellos los albergues de transeúntes; centros de sanidad y casa del médico, caminos rurales y municipales, obras y servicios de competencia municipal, quedando incluidos también en la cooperación provincial los planes generales de urbanización exigidos a los Municipios por la vigente Ley de Régimen Local.

Con la formación de este plan quinquenal la Diputación provincial de Murcia se dispone a impulsar la mejora de los Municipios que por sus escasos recursos económicos no pueden resolver los problemas que para ellos representan la implantación de los servicios enumerados, de tan marcado interés público y que mejorarán notablemente el desenvolvimiento urbanístico de nuestros pueblos.

BURGOS.—ELECTRIFICACION DE VEINTITRES PUEBLOS BURGALÉSES

El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, excelentísimo señor don Jesús Posada Cacho, hizo entrega a veintitrés representantes de otros tantos pueblos de los valles burgaleses de Valdebezana, Manzanedo y Zamanzas de la cantidad de 661.600 pesetas que, merced al Instituto Nacional de Colonización, en su mayor parte, y también a la Junta Nacional del Paro y a la Obra Social

del Movimiento, reciben estos Ayuntamientos o Juntas vecinales por la electrificación llevada a cabo en estos pueblos en el presente año. El presupuesto total se elevó a la cifra de 1.226.983 pesetas, y fué iniciada la obra merced a un loable esfuerzo colectivo de los vecindarios respectivos; hoy reciben una parte importante del dinero desembolsado, con lo cual el Estado premia el esfuerzo e interés de engrandecimiento, puesto de manifiesto por los habitantes de esta zona del norte de Burgos.

Afecta esta bonificación a los siguientes pueblos: Argés, Arroba, Barriolacuesta, Báscones de Zamanza, Ciudad, Cidanes, Cubillo del Rojo, Crespo, Callejones, Hoz de Arriba, Londraves, Manzanedo, Munillas, Guadilla, Peñalba, Quintanilla, Colinas, Población, Robredo Tubilleja, Tudanca, Vallejo, Villanueva Rampalai y Villasola.

BURGOS.—BURGOS HA ANEXIONADO EL PUEBLO DE GAMONAL

El acto oficial de incorporación del inmediato pueblo de Gamonal a esta ciudad, sancionado recientemente por el Gobierno, se ha celebrado con una serie de actos iniciados con una solemne misa en la antigua e histórica iglesia de Santa María la Real de Gamonal, y culminados con sendas sesiones extraordinarias de los dos Ayuntamientos.

Presidió el Gobernador Civil de la Provincia, don Jesús Posada Cacho, con los Alcaldes de Gamonal y Burgos. La población del ya nuevo barrio de la capital burgalesa se asoció en masa a los actos con la organización de animadas fiestas.

OVIEDO.—LA CORBATA DE LA ORDEN DE ALFONSO X EL SABIO PARA EL AYUNTAMIENTO

Para la imposición de la Corbata de la Orden de Alfonso X el Sabio, concedida por el Gobierno del Caudillo al Ayuntamiento de Oviedo, en atención a la importantísima labor realizada en beneficio de las instituciones culturales, el Ayuntamiento se trasladó, en Corporación, a la Universidad, a cuya entrada le esperaba el Claustro de Profesores, presidido por el Director general de Enseñanza Me-

dia, Excmo. Sr. D. Torcuato Fernández Miranda, con el Rector de la Universidad y Autoridades provinciales.

Después de que el Secretario de la Universidad dió lectura al Decreto por el que se concede la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio al Ayuntamiento, el magnífico señor Rector de la Universidad pronunció un importante discurso glosando la obra del Rey Sabio, a cuyo nombre queda vinculado el Ayuntamiento de la ciudad de Oviedo.

TARRAGONA.—MAPA DEL VALLE DEL EBRO EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Ha sido hallado en un pueblo de la alta Cataluña un curioso mapa que da a conocer la situación geográfica del valle del Ebro tortosino en los siglos XVI y XVII. Se trata de un mapa militar que sirvió de guía en las guerras de principios del siglo XVIII, y su autor fué un ingeniero francés. El mapa y sus anotaciones están en francés y con-signa datos interesantes de la situación geográfica de esta zona. Señala, entre otros detalles, la antigua «isla de Génova», donde, según la tesis del académico e historiador local D. Enrique Bayerri Bertoméu, nació Cristóbal Colón. Esta referencia a la situación en que radicaba la isla de Génova tortosina no figura en ninguno de los mapas peninsulares contemporáneos. El mapa ha sido regalado al Director del Museo-Archivo municipal de esta ciudad, Sr. Bayerri, quien lo ha puesto a disposición de cuantos se interesen por los estudios históricos geográficos de nuestra patria.

CIUDAD REAL.—UNA MUJER, CONCEJAL EN CALZADA DE CALATRAVA

Entre los Concejales elegidos en las pasadas elecciones en la Provincia ha habido una mujer, D.^a María del Pilar López Horcajada, que en Calzada de Calatrava resultó elegida por el tercio representativo de Entidades económicas y culturales. Dicha señora no sólo es la única mujer Concejala de los recientes comicios, sino muy posiblemente también en toda la historia de la Provincia. Es casada y Licenciada en Filosofía y Letras, dedicándose a la enseñanza privada.

Ha declarado que si no cree acertada la elección no es por ser ella mujer, sino porque estima que había entre los candidatos del tercio de Entidades personas con mayor competencia.

No cree que la participación de la mujer en la Administración municipal sea decisiva, pero sí que es capaz de desempeñar esa misión y otras que le fueren encomendadas, aunque es más fácil obedecer que mandar.

Ha dicho que la aceptación del nuevo cargo supone para ella un sacrificio, que realizará gustosa siempre que redunde en beneficio de su pueblo.

PAMPLONA.—EL AYUNTAMIENTO FAVORECE LA INDUSTRIALIZACION

El Ayuntamiento de Pamplona acordó favorecer a las industrias que quisieran establecerse con la concesión de diversos beneficios, que van desde el pago de parte de los solares en donde se van a enclavar hasta la supresión de toda clase de cargas contributivas durante largos plazos.

A estos beneficios se han acogido, entre otras, una industria que se dedicará a la construcción de perfil en frío con un capital de cinco millones de pesetas y otras dos sociedades más que tienen un capital de veinte millones de pesetas y que emplearán más de doscientos obreros.

Además de estos expedientes, ya resueltos, hay otros muchos en el Ayuntamiento en estudio. Parece que esta medida aumentará el ritmo de industrialización de la ciudad.

ORENSE.—INAUGURACIONES ELECTRICAS EN EL MUNICIPIO DE COLES

En tres pueblos del Municipio de Coles se inauguró días pasados el fluido eléctrico. Son estos tres pueblos Bamio, de la parroquia de San Eusebio; Santa Marina y Villarnaz, de las de Santa Marina y Gustey, respectivamente.

Los actos inaugurales de Bamio, Santa Marina y Villarnaz presenciólos, en representación del Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, el Alcalde de Coles don Luis Rodríguez Cansino, y asistió el vecindario en masa. Los pueblos se hallaban engalanados y el júbilo popular por la importante mejora fué enorme. El señor Rodríguez Cansino pronunció discursos. Le acompañaban el Con-

sejo local, Corporación Municipal y el Cabildo de la Hermandad de Labradores y Ganaderos.

Los beneficiarios de estas nuevas electrificaciones son 60 vecinos. La Obra Benéfico Social del Movimiento subvencionó las obras, concediendo a Bamio 2.500 pesetas, 1.000 a Santa Marina y 5.000 a Villarnaz.

Las respectivas comisiones de electrificación expresaron su gratitud por estos donativos.

LEON.—EL COLEGIO DE LEON CELEBRA UN IMPORTANTE CURSILLO-ASAMBLEA

Organizado por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, de la provincia de León, tuvo lugar un Cursillo-Asamblea durante los días 10 al 12, ambos inclusive, de diciembre de 1954. La asistencia de colegiados puede decirse que fué unánime, aproximándose a doscientos treinta y cinco los concurrentes. Los actos se desarrollaron con arreglo al siguiente programa:

Día 10.—Misa por los colegiados fallecidos; acuerdo de poner en marcha la Asociación Mutuo-Benéfica de Funcionarios de Administración Local de la Provincia, institución recientemente creada y reglamentada; conferencia sobre el tema *El arbitrio sobre la riqueza provincial*, seguida de diálogo, que pronunció el interventor de la Diputación, Sr. Díez Navarro; un vino español en el Palacio de los Guzmanes ofrecido a los asambleístas por la Excm. Diputación Provincial, en cuyo acto se dijeron palabras de saludo y gran cordialidad por el ilustrísimo señor Presidente de la Entidad Provincial, Sr. Cañas del Río, y por el Presidente del Colegio, Sr. Marcos de Segovia.

En la tarde de este mismo día, el Secretario de Ponferrada, don Apolinar Gómez Silva, disertó sobre el tema *Ideas sobre aplicación del nuevo sistema económico en los Municipios medios y pequeños*, y se celebró el primer coloquio sobre el apasionante tema, *Asesores y Secretarios Habilitados de Entidades locales menores*, coloquio que dirigió el Presidente del Colegio, Sr. Marcos de Segovia, y en el que tuvieron interesantes intervenciones el Secretario de la Diputación, Sr. Díez González; el del Ayuntamiento de León, Sr. Suárez Lobo; el de Ponferrada, Sr. Gómez Silva; el interino de Villablino, señor Fernández Herrero; el Secretario del Colegio, Sr. Román, y otros muchos asambleístas.

Día 11.—Dieron comienzo los actos de este día con una conferen-

cia sobre *La cooperación provincial en la Provincia de León*, a cargo del Secretario de la Diputación, Sr. Díez González. A continuación el Secretario del Colegio, Sr. Román, disertó sobre la Administración del Patrimonio de las Entidades locales menores y presentó un proyecto de Ordenanza para su posible aplicación en las de esta Provincia.

El Sr. Vidal Carreño, Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, pronunció una charla, seguida de diálogo, sobre *La nueva técnica presupuestaria y su aplicación en los Municipios leoneses y Entidades locales menores*, terminando las jornadas de este día con un segundo y último coloquio, que, como el anterior, duró varias horas, sobre *Asesores y Secretarios habilitados de Entidades locales menores*. A las ocho de la noche, los asambleístas fueron obsequiados con un vino español en el salón de sesiones del Exce-lentísimo Ayuntamiento de León, donde fueron recibidos y saludados cordialmente por el Alcalde, Ilmo. Sr. D. Alfredo A. Cadórniga, varios concejales y los altos funcionarios de la Casa.

Día 12.—A primera hora se celebró una Misa en honor de la Santísima Virgen del Pilar, en la S. I. Catedral.

A las diez, en el Paraninfo de la Facultad de Veterinaria, don Alberto Gallego y Burín pronunció una conferencia sobre el tema *La descentralización funcional y por servicios en la Administración Local. Entidades locales menores*, de la que ya se ha dado concreta y especial referencia en el anterior número de esta Revista.

Terminada la conferencia del Sr. Gallego y Burín, hizo uso de la palabra el Sr. Marcos de Segovia, que agradeció la presencia del señor Gobernador y demás primeras Autoridades, afirmando la adhesión de los asambleístas al Caudillo de España, y dedicando unas frases de respetuoso recuerdo para el Sr. Director General de Administración Local por el ingente esfuerzo que realiza en pro de la Vida Local española. Finalmente, dió lectura a las Conclusiones aprobadas que, por el interés general que encierran algunas de ellas, se reproducen a continuación.

El solemnisimo acto fué cerrado por el Sr. Gobernador, que pronunció un magnífico discurso; defendió, con elocuentes palabras, la Institución municipal y subrayó el papel trascendente que en la vida local y en su dignificación ha de cumplir el Secretario, que debe, cautamente, apartarse de todo vaivén político en el medio local en que sirve y sentir con orgullo el honor del servicio, superior siempre a la idea de lucro, por respetable que ésta sea. Se refirió a la

extraordinaria importancia que en muchas Provincias, León muy especialmente, tiene el sector de la vida municipal que absorben las Entidades locales menores y la necesidad de imponer cauce moral y legal en su administración, reconociendo que esta gran tarea incumbe singularmente al Secretario municipal, como asesor nato de esas Entidades, papel que le confiere la Ley y que debe aceptar con verdadera satisfacción y como un gran honor que se le otorga, y prometió todo el apoyo gubernativo necesario para el cumplimiento de esa delicada función. Hizo grandes elogios de las conclusiones; es decir—aclará—, «menos de las que tan elogiosamente se refieren a mi persona» por el gran espíritu y desprendimiento que revela, porque, a pesar de ser ésta una asamblea de funcionarios, no hay una sola conclusión que mire a su interés particular, sino al bien público y general de los Municipios y vida local en que sirven.

A mediodía se celebró un almuerzo, presidido por las mismas primeras Autoridades y al que asistieron todos los asambleístas, que en la misma tarde del domingo iniciaron el regreso a sus puestos de servicio. En suma, unas jornadas fructíferas e inolvidables.

CONCLUSIONES APROBADAS.—Transcribimos la que, indudablemente, ofrece un mayor interés, y que se refiere al tema más discutido en el Cursillo-Asamblea:

«El tema que más inquietudes ha suscitado entre los asambleístas ha sido el relacionado con la regularización efectiva que en el orden jurídico-administrativo y económico se ha dispuesto por el legislador para la vida y funcionamiento de las Entidades locales menores; inquietudes justificadas especialísimamente en una Provincia como la nuestra, en la que el número de esas Entidades es de 1.518.

»La posición última, a que se ha llegado tras largas deliberaciones, ofrece varios aspectos que conviene dejar señalados:

»a) Utilizar todos los medios legales y de apoyo gubernativo necesarios para que en un plazo perentorio quede plenamente normalizado el funcionamiento de estas Entidades, comenzando por la designación en forma de los respectivos Secretarios habilitados, conforme previene el artículo 136 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y la Orden-Circular de la Dirección General de 11 de febrero de 1953.

»b) Que se eleve a la Dirección General de Administración Local la propuesta de esta Asamblea en el sentido de que aquellas Entidades carentes de los requisitos fundamentales para su existencia, tales como la falta de bienes o recursos, sean extinguidas, sustitui-

yendo el concepto de Entidad local menor por el de barrio agregado al Municipio respectivo y sin más representación que la que para supuestos de esta clase previene la Ley.

»c) Fué asimismo acuerdo de la Asamblea el que rápidamente se lleve a cabo un estudio de las distintas Entidades locales menores para conocer no solamente las que han de encajar en los supuestos precedentes, sino también en aquel otro, de singular consideración, determinado por la necesidad de tener a su servicio funcionarios pertenecientes a los Cuerpos Nacionales de Administración Local.

»Para la más fácil realización de estas medidas la Asamblea se honró, con plena y entusiasta unanimidad, en querer dejar constancia de la inmejorable disposición de los Secretarios de la Provincia para anteponer, siempre y en todo caso, una idea de servicio que facilite los propósitos del legislador en orden a la regularización de la vida de estas Entidades a toda otra idea de lucro o beneficio económico propio, no obstante dejar sentado que en la disposición que establece el régimen jurídico de Secretarios habilitados y asesores de estas Entidades se reconoce a estos funcionarios el derecho al percibo de una determinada retribución.

»Para facilitar el cumplimiento de estas mismas prescripciones la Asamblea llegó incluso a dar su asentimiento a la fijación de criterios de actuación uniformes en lo posible, y entre ellos el que refleja una Ordenanza-tipo para la administración y conservación de los bienes patrimoniales de las Entidades locales menores de nuestra Provincia.»

EXTRANJERO:

A M E R I C A

ARGENTINA.—EL DIA DE LA CARRETERA

El Día de la Carretera se ha celebrado con la inauguración simbólica de 54 construcciones nuevas, que revelan el ritmo acelerado con que va dotándose el país de los buenos caminos que tanto necesita para su eventual desarrollo. El titular de Obras Públicas de la Nación destacó con dicho motivo que el propósito del General Perón es dar máximo impulso a la obra vial y que para construir las carreteras en la medida que exigen las necesidades son precisas sumas elevadísimas, que serán votadas.

CUBA.—OBRAS URBANAS DE GRAN ENVERGADURA

La obra constructiva del Gobierno, inspirada en el programa del Jefe del Estado, general Batista, ha tenido un marcado énfasis en la ciudad de Matanzas. Numerosos arreglos de calles, eliminación de antiguos rieles de tranvía, etc., han sido llevados a cabo por el Ministerio de Obras Públicas. Otras ciudades cubanas también están dando un gran impulso a las obras de mejoras urbanas.

CHILE.—IV CONVENCION DE MUNICIPIOS DE ANTOFAGASTA

En la ciudad de Antofagasta se ha celebrado la Cuarta Conferencia Nacional de Municipalidades. Tuvo lugar entre el 1 y 7 de noviembre último y asistieron alrededor de 300 Delegados de todo el país. La primera de estas Conferencias se celebró en Santiago, en mayo de 1951; la segunda, en Valparaíso en junio de 1952, y la tercera, en Santiago en agosto de 1953.

Los temas tratados en esta IV Conferencia fueron los siguientes:

1. Relaciones externas de los Municipios. Proyecto de asambleas provinciales.
2. Organización interna de los Municipios. Presentación de proyectos de Reglamentos de Sala, Ordenanzas municipales sobre Rentas.
3. Dietas a percibir por los concejales.

ESTADOS UNIDOS.—LA INDUSTRIA VUELVE A LA CIUDAD

Según un estudio hecho en Michigán parece ser que la industria está volviendo de nuevo a la ciudad. Las causas de este retorno se achacan a: 1), falta de medios de transporte adecuado; 2), falta de escuelas y viviendas; 3), los impuestos son casi tan elevados como en las ciudades.

CURSOS SOBRE GOBIERNO MUNICIPAL

En la Universidad de Xavier, y en colaboración con el Municipio de Cincinnati, se van a celebrar unos cursos sobre Gobierno municipal. El objeto de estos cursos es que todos los ciudadanos que reúnan

ciertas condiciones puedan conocer el funcionamiento del Gobierno local, su organización y problemas. Varios funcionarios municipales tomarán parte activa en estos cursos y los asistentes a los mismos podrán visitar los distintos departamentos municipales, donde se les dará todas las facilidades para conocer la maquinaria burocrática municipal.

LOS 2.000 CONDUCTORES DE TAXIS DE LA CIUDAD DE DETROIT PUEDEN ACTUAR COMO POLICIAS

Siempre que la Policía de Detroit tenga que perseguir a algún criminal o sospechoso lo comunicará por la emisora policíaca, y el conductor de taxis que esté más próximo al lugar estará obligado a seguir a dicho criminal. Lo que no podrán hacer es detener a nadie, ya que no están autorizados para esto. La Policía ha encontrado en estos conductores unos admirables colaboradores, pues como sus coches disponen de radio emisor y receptor pueden notificar cualquier anomalía al cuartel general de la Policía.

COSTA RICA.—LIGA COSTARRICENSE DE MUNICIPIOS

En el Segundo Congreso de Municipalidades de Costa Rica, celebrado del 15 al 21 del mes de septiembre del pasado año, quedó constituida la Liga Costarricense de Municipalidades, dispuesta a cooperar en las labores de cooperación internacional.

Representaciones de todas las Municipalidades del país se reunieron en el Teatro Nacional, en San José, y durante una semana se discutieron y acordaron las bases para una reforma integral de la legislación municipal.

OTROS PAISES

FRANCA.—SE ABRE A LA CIRCULACION RODADA EL NUEVO PUENTE DE CORBEIL

Se ha adelantado la fecha de la inauguración del nuevo puente de Corbeil debido a la peligrosa situación en que quedó el puente de madera a consecuencia de la crecida del río. Con la inauguración

de este puente queda asegurada la comunicación entre las dos orillas, cosa que se hacía difícil cuando había que utilizar el antiguo puente de madera.

ITALIA.—GRANDES PROYECTOS PARA MODERNIZAR LA CIUDAD DE MILAN

Dentro de diecisiete años la ciudad de Milán contará con rascacielos de más de 150 metros de altura, con magníficas avenidas, con una «city» racional y con una «funivia» elevada a más de setenta metros del suelo. Este proyecto ha quedado aprobado después de grandes discusiones. La funivia es la solución más atrevida al problema de la congestión. La línea aérea estará apoyada en trece casas-torres de unos setenta metros de altura, situadas en forma de anillo. Los cables descansarán en estas torres.

PORTUGAL.—VA A TERMINARSE LA CONSTRUCCION DE UNA CARRETERA QUE SE EMPEZO HACER SESENTA Y SIETE AÑOS

Se ha abierto a concurso público la adjudicación de las obras para terminar la carretera y puente sobre el río Macaá, quedando así cumplidas las aspiraciones del vecindario, que tanto tiempo ha esperado ver su realización. La carretera en cuestión es de unos seis kilómetros. El puente tendrá una extensión de unos 42 metros. Su construcción hará necesario excavar unos diecinueve mil metros cúbicos de tierra.

ANGOLA, CONGO PORTUGUES

Uige, capital del Congo Portugués, va a ser transformada. Lo que hace unos años era un pueblo inculto en medio de una región sin posibilidades de cultivar, se está convirtiendo rápidamente en una ciudad floreciente, con sus calles bien trazadas y sus casas modernas. La nueva planta topográfica tiene una superficie mayor de 400 hectáreas, que asegurará las posibilidades de una expansión urbana para muchos años.

CONGRESO DE LA ASOCIACION DE ALCALDES DE FRANCIA

El XXXIX Congreso Nacional de Alcaldes de Francia, Argelia y la Unión Francesa, tuvo lugar en el Ayuntamiento de París, en noviembre último.

En presencia del Presidente de la Asamblea Nacional, del Consejo de la República y del Consejo Municipal de París, M. Trémentin, Alcalde de Ploussat y Presidente de la Asociación de Alcaldes de Francia, manifestó que la Asociación agrupa a los Alcaldes de todas las Comunas, grandes y pequeñas, sin distinción de opiniones políticas, simbolizando así la unión de toda Francia para la defensa de los intereses comunales. Después de la sesión inaugural, se constituyeron numerosas comisiones que examinaron los diversos problemas de la vida comunal francesa.

Dirigiéndose al Congreso, M. Mendès France, presidente del Consejo, declaró: «Nada ha sido más nefasto que el exceso de centralización y el imperialismo administrativo (*imperialisme des bureaux*) que han conducido a ciertas regiones de Francia a una decadencia económica. Es necesario restaurar las franquicias locales y dar a las Comunas una mayor autonomía.»

IDEARIO DE DON ANTONIO MAURA SOBRE LA VIDA LOCAL (TEXTOS Y ESTUDIOS)

Publicación homenaje en el centenario
del ilustre estadista

UN VOLUMEN DE 546 PÁGINAS

PRECIO: 125 PESETAS

Pedidos a
PUBLICACIONES
DEL

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL